



(on 2014-10-16)

Estados Unidos y Japón lideran ataque para bloquear tratamientos asequibles (baratos) contra el cáncer

[English](#) | [Spanish](#) | [French](#)

A pesar de afirmaciones que indican que el Acuerdo de Asociación Trans Pacífico de Libre Comercio (TPP) está en la recta final y se firmaría a finales de este año, la publicación del [Capítulo de Propiedad Intelectual](#) llevó a un retroceso, no se ha llegado a acuerdo alguno, las alineaciones de los países han cambiado y las negociaciones continúan.

Sin embargo, los negociadores de los Estados Unidos han formulado un contraataque. La versión más reciente del texto muestra cómo Estados Unidos está presionando por medidas que limitarían considerablemente el acceso asequible a medicinas genéricas vitales, como aquellas contra el cáncer y tratamientos contra enfermedades transferibles como Ebola.

El nuevo artículo que está marcado como correspondiente a USA [QQ.E.20](#) forzaría a las partes a legislar un monopolio automático (mercado exclusivo) para las medicinas que pueden salvar la vida de una persona, con una posibilidad de selección de los grupos para decidir su inclusión definitiva en el tratado por 0, 5, 8 o 12 años. Los expertos indican que Estados Unidos está presionando para el máximo de 12 años con los Ministerios de cada país, ya que los negociadores de propiedad intelectual no pueden acordar tal controversial tema.

Si los Estados Unidos es exitoso en su propuesta, o aún la alternativa con un período de gracia de 8 años en vigor, la Administración de Obama rompería su promesa de medicinas asequibles contra el cáncer, habiendo anteriormente prometido reducir el monopolio de las mismas de 12 a 7 años. Esto significará para pacientes cuyas vidas dependen de dichos medicamentos que éstos tendrán que pagar altas facturas por los mismos en los años venideros. Estos costos en general son imposibles de pagar para los países en desarrollo que están en las negociaciones de TPP.

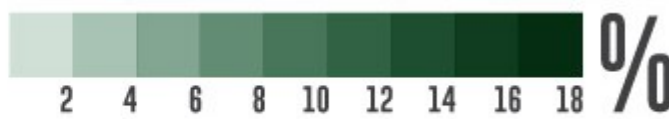
Además, nuevo en el texto de Mayo de 2014, hay una versión amigable para las farmacéuticas del acuerdo de ADPIC sobre licencia de patente obligatoria para medicinas vitales. Es una versión reducida del texto del ADPIC que estaba en el borrador de 2013. En teoría, al emitir una licencia de patente obligatoria, un gobierno autoriza producción de medicamentos genéricos, a cambio de un pago de regalías al titular de la patente. Es una herramienta clave para promover el acceso a medicamentos de bajo costo. Las nuevas excepciones están [acá](#) y [acá](#), y han eliminado la opción de "otros usos sin la autorización del titular" [del borrador del texto en Agosto de 2013](#).

Las normas globales actuales autorizando excepciones a las patentes están en el acuerdo de ADPIC, en los artículos 30 o 31. El artículo 30 es un test de 3 pasos que restringe los parámetros para otorgar excepciones, pero está abierto a interpretaciones sobre los procedimientos para examinar las situaciones. El artículo 31 (al que se hacía referencia en el texto de Agosto de 2013 y ahora ha desaparecido por completo) es el que generalmente se usa para otorgar las licencias obligatorias para medicamentos contra el VIH y el cáncer. Aunque es más restrictivo, se limita en aquellos casos en que el titular de la patente es indemnizado, en aquellos casos para medicamentos que pueden salvar la vida de las personas, rompiendo el monopolio de la producción de las farmacéuticas en temas vitales.

Sin embargo, la nueva versión del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP ha borrado esta opción para usar este procedimiento de evaluación, requiriendo que se evalúe si la medida se toma en perjuicio del titular de la patente. Esto significa que el procedimiento es más restrictivo y abierto a interpretaciones, y por tanto vulnerable a lobby y manipulación. En resumen, el TPP reducirá la capacidad de los Estados de producción de medicinas de bajo costo que puedan salvar más vidas, e incrementará la capacidad de la industria farmacéutica para retener monopolios.

Las alineaciones de países también han variado enormemente desde la publicación de Wikileaks el último año, cuando el Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP, marcado por Australia, mostraba una alineación con los Estados Unidos en todo el texto, uniéndose a los Estados Unidos en propuesta y oposición 64 veces, considerablemente una sincronía mayor que el próximo en la lista. En el texto de Mayo de 2014 Estados Unidos ha conseguido un aliado cercano distinto: Japón – con quien se opone y propone en conjunto 32 veces. El aliado nuevo más cercano de Australia es Nueva Zelanda, y ésta es la tendencia de alinearse en regiones, lo que es predominante en el capítulo.

Vínculos entre países de Latinoamérica son ahora fuertes, con estrechos vínculos además entre países pobres de Asia como Malasia y Brunei.



COSPONSORING LEVELS FOR EACH PARTY WITH THE OTHER COUNTRIES WHILST NEGOTIATING THE SECRET TPP IP CHAPTER AS OF MAY 16 2014

On hover: *1 The percentage is the relative times that Party cosponsored with other countries, compared with its other cosponsoring.

*2 The figure is the number of times the two countries cosponsored.

- [Download the graphic showing cosponsoring levels for each party in the TPP IP](#)
- [Download the statistics table of percentages of cosponsoring levels for each party in the TPP IP](#)
- [Download the statistics table of raw data of cosponsoring levels for each party in the TPP IP](#)

De manera general, Estados Unidos está solidificando sus ganancias, y trabajando por medio de proxies, lo cual se hace evidente cuando se examinan los números de participación: Estados Unidos ha tenido la menor participación en el tratado, tanto en propuesta como en oposición. Únicamente ha participado 189 veces, un nivel de participación reducido comparado con el otro país de participación reducida, Japón con únicamente 226 intervenciones, y el siguiente en la lista, Australia, con únicamente 339 intervenciones. Aunque usualmente Estados Unidos se ha salido con la suya, y en algunos casos intencionalmente ha cedido puntos para lograr acuerdos que permitan que el TPP pase, hay definitivamente un movimiento de fuerzas de oposición formado por países de Asia y Latinoamérica (excluyendo a Japón) para oponerse en contra de las propuestas de los Estados Unidos. Esta tendencia se muestra más fuerte en la sección de Cumplimiento de medidas, particularmente respecto de [medidas en frontera](#) que tratan sobre procedimientos y cumplimiento relacionado con las importaciones y exportaciones de bienes pirateados o protegidos por marcas.

Es importante hacer notar que la sección de medidas de control en frontera resucita el Acuerdo Comercial Antifalsificación ACTA, cuyo borrador fue publicado [por primera vez por Wikileaks](#). Las cláusulas de ACTA también se incorporaron en el tratado de libre comercio entre [la Unión Europea e India](#) y si este tratado es un éxito, parece probable que se introducirá en el tratado gemelo entre Europa y Estados Unidos, el TTIP.

OPPOSITION LEVELS OF COUNTRIES WHILST NEGOTIATING THE SECRET TPP IP CHAPTER AS OF MAY 16 2014

On hover: The figure shows the number of times a country opposed throughout the text

- [Download the graphic showing opposing levels of countries in the TPP IP](#)

Mientras otros países se están oponiendo a esto, y los Estados Unidos siente la presión de finalizar las negociaciones, es claro que las posiciones de los negociadores de los Estados Unidos aún representan los intereses de un lobby industrial clave. Ahora que el Capítulo de Propiedad Intelectual está en el dominio público, ciudadanos alrededor del mundo pueden verificar por sí mismos si este tratado tiene sus intereses en el centro, o no.

Por Julian Assange y Sarah Harrison

- [Lea completo el Capítulo Secreto de Propiedad Intelectual del TPP acá \(versión Mayo 2014\)](#)
- [Lea completo el Capítulo Secreto de Propiedad Intelectual del TPP acá \(versión Agosto 2013\)](#)

El Acuerdo Transpacífico, la reconstitución capitalista

Fundación Solón / CEPRID

Representantes de 11 países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se reunieron en Lima en la 17 Ronda de negociación del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP), un tratado comercial de “amplia envergadura” que garantiza a las transnacionales mayores beneficios que el mismísimo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y que es más irrespetuoso de los derechos humanos y la justicia económica que las propias normas de la OMC.

La Alianza Transpacífico (TPP), también conocida como Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, es un tratado multilateral para reducir las barreras arancelarias y no arancelarias e impulsar el comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico, suscrito inicialmente por Chile, Brunei, Nueva Zelanda y Singapur en 2006.

En virtud de la creciente importancia de la región Asia Pacífico, hoy motor clave del crecimiento económico mundial al concentrar casi la mitad de los flujos de comercio internacional, se han adherido al bloque seis nuevos miembros: Perú, México, Estados Unidos, Australia, Canadá, Japón y Malasia. También se han integrado como observadores Panamá, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Uruguay y España, y recientemente Paraguay solicitó membresía como “observador”.

El TPP pertenece a la nueva generación de tratados comerciales y corporativos de “amplia envergadura” que trascienden el comercio formal (asuntos relativos al sector servicios, medidas fitosanitarias, barreras técnicas comerciales), al instituir un régimen de protección de derechos del capital privado anónimo y de las corporaciones transnacionales (propiedad intelectual e inversiones) que menoscaba los derechos humanos y el medioambiente, y compromete incluso la soberanía de los Estados.

Los representantes del Departamento de Comercio de Estados Unidos valoraron que el acuerdo TPP “representa un logro histórico”, ya que contiene todos los elementos deseables de los acuerdos comerciales modernos y elimina todas las barreras arancelarias y no arancelarias; además aborda las preocupaciones de las nuevas industrias y tecnologías de energía limpia y la economía digital, y “es lo suficientemente flexible para ser ajustado en el futuro”.

Al igual que el TLCAN, el ALCA en su momento y los vigentes TLCs o TBIs, el TPP está diseñado expresamente para anular al Estado, específicamente para atrofiar sus funciones regulatorias en áreas ultra sensibles como las finanzas, la industria, el medio ambiente y las compras estatales. Sin exagerar, lo que está en juego son los asuntos más básicos de la gobernabilidad democrática para cualquier Estado que se precie de “soberano” e “independiente”, advierten investigadores y activistas de todo el mundo. (1)

El activista de Amigos de la Tierra, Bill Warren, recuerda que el ex director de la OMC Renato Ruggiero dijo hace varios años que los autores del nuevo sistema de comercio mundial estaban escribiendo una constitución para la economía mundial. “Ahora que las negociaciones de la OMC se han congelado, vemos a Estados Unidos intenta redactar una constitución para la economía mundial que es incluso más favorable para las corporaciones, y menos respetuosa de las instituciones democráticas, la justicia económica y los derechos humanos que la OMC”.

El capítulo de protección de inversiones del TPP permite a los inversionistas demandar a los Estados ante tribunales internacionales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral), sin acudir antes a la justicia nacional, instituyendo de esta manera una especie de súper derechos reservados para el capital privado.

Un reciente informe de la UNTACD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo) revela que solo en 2012 se iniciaron 62 nuevas demandas de arbitraje de inversionistas contra Estados. Hasta ahora, los capitalistas han ganado 3.000 millones de dólares, y las demandas pendientes de resolución suman más de 15 millones.

Warren remarca que el TPP privilegia los intereses del capital internacional, sobreponiéndose a otros valores, incluyendo los valores ambientales: “Tenemos un montón de historias terribles que contar, historias que surgieron antes que los acuerdos de inversión de los Estados Unidos, como el caso Chevron vs Ecuador, el Chernobyl de la Amazonía ecuatoriana, donde Chevron-Exxon se está rehusando a limpiar un derrame de petróleo que contaminó un área del tamaño del estado de Rhode Island”.

Esto no sólo ha destruido el ecosistema, sino que ha envenenado a la población local causando muertes, abortos y enfermedades rampantes. Sin embargo, el gigante del petróleo se esconde detrás del tratado de inversión bilateral Estados Unidos-Ecuador para resistir la justicia ecuatoriana y la llamada de la decencia común para reparar su mal proceder”, deplora Warren.

“¿Realmente es el único camino para captar las inversiones que el país necesita? Nosotros pensamos que no. Hay evidencia internacional que consta que no es así. No son los países que han firmado el mayor número de tratados de libre comercio, o bilaterales los mayores receptores de inversión directa que provenga del extranjero”, sentencia José de Echave, ex viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente de Perú e investigador de la ONG CooperAcción.

Informa Echave que Perú tiene actualmente 32 tratados bilaterales de inversión y 9 TLC que contienen también capítulos de inversión y “el número de demandas en contra del Estado peruano utilizando TBIs y capítulos de inversiones de los TLC se ha disparado en los últimos años. Ya el Perú está siendo demandado por un valor de US\$6 mil millones”.

Uno de los casos más simbólicos, por ser el primero que utiliza el capítulo del TLC con EEUU, es el de Doe Run y Renco Group, por el cual el Estado peruano está inmerso en un proceso de arbitraje en el que se le exige una indemnización de US\$800 millones por el cierre de operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya, ubicado en la ciudad del mismo nombre que es considerada una de las más contaminadas del mundo. Además, “cuando hablamos de casi US\$6 mil millones no estamos contabilizando los costos que significa para todos los peruanos, asumir y enfrentar estos procesos”, señala De Echave.

Por otro lado, la Alianza LAC-Global de ONGs considera alarmante la rigurosidad de las normas de protección de la propiedad intelectual en lo referente a las patentes de los medicamentos. El proyecto en discusión menciona la posibilidad de prorrogar indefinidamente la vigencia de las patentes de las medicinas por nuevas aplicaciones o propiedades del fármaco, lo que supone una prohibición tácita de producir o importar fármacos genéricos. El punto ha sido propuesto por Estados Unidos en el Capítulo de Propiedad Intelectual y beneficia exclusivamente a la gran industria farmacéutica en perjuicio de los ciudadanos, denuncia la Alianza LAC-Global.

La coordinadora ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE), Alejandra Alayza Moncloa, enfatiza que el TPP no es solamente un nuevo TLC con EEUU sino que constituye “varios TLC adicionales de un solo golpe” que están siendo negociados de forma absolutamente antidemocrática.

La alianza mundial de ONGs censura particularmente “el modelo de negociación del TPP, abiertamente antidemocrático, y la pretensión de promover una reforma de las reglas del comercio global a nivel internacional, una posición en contra del multilateralismo y una gravísima erosión a las reglas democráticas”.

Nota:

1. Entrevista al analista de política comercial de Amigos de la Tierra Bill Warren por Thomas Mc Donagh y Aldo Orellana, Red por la Justicia en la Inversión Global (RJSIG). Raul Burbano, director de Common Frontiers (Canadá); Kristen Beifus, directora de Washington Fair Trade Coalition, y Manuel Pérez-Rocha, miembro de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) e investigador del Institute for Policy Studies (IPS). (Fuente: <http://nottp.webs.com/apps/blog/>)

Más información:

www.nonegociable.pe

<https://www.youtube.com/watch?v=t-m6DV8gDUE&feature=youtu.be>

<http://www.caretas.com.pe/Main.asp?T=3082&S=&id=12&idE=1101&idSTo=0&idA=63728>

<http://bit.ly/107vohg>

<http://m.cnnexpansion.com/economia/2013/05/18/activistas-rechazan-en-lima-el-tp>

La Fundación Solón es de Bolivia. El nombre recoge el legado del muralista boliviano Walter Solón Romero, que en sus obras denunciaba la injusticia, los atropellos y la pasividad social frente ellos.

Fuente: <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1685>